

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

244 *Resolución de 13 de diciembre de 2013, de la Universidad Miguel Hernández, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Abogacía.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de septiembre de 2013 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 2013 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 24 de octubre de 2013),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Abogacía por la Universidad Miguel Hernández de Elche.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Elche, 13 de diciembre de 2013.–El Rector, Jesús Tadeo Pastor Ciurana.

ANEXO

Plan de estudios correspondiente al título oficial de Máster en Abogacía por la Universidad Miguel Hernández de Elche. Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, anexo I apartado 5.1 Estructura de las enseñanzas

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatoria	54
Optativa	–
Prácticas externas («Practicum»)	30
Trabajo fin de Máster	6
Total	90

Estructura del Plan de Estudios.

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS	Curso	Organización temporal
Módulo de formación especializada.	Marco jurídico colegial y ejercicio de la abogacía.	Régimen jurídico, deontología y práctica de la abogacía.	OB	7,5	2	Semestral
		Estrategias de defensa y especialidades en el ejercicio de la abogacía.	OB	4,5	1	Semestral
	Práctica civil y mercantil.	Práctica procesal civil.	OB	6	1	Semestral
		Práctica civil especializada.	OB	6	1	Semestral
		Práctica mercantil especializada.	OB	3	1	Semestral
	Práctica penal.	Práctica procesal penal.	OB	6	1	Semestral
		Práctica penal especializada.	OB	6	1	Semestral
	Práctica administrativa, tributaria y contencioso administrativa.	Práctica administrativa y contencioso administrativa.	OB	4,5	1	Semestral
		Práctica tributaria: defensa jurídica del contribuyente.	OB	4,5	1	Semestral
	Práctica laboral y procesal laboral.	Práctica laboral especializada.	OB	6	1	Semestral
Módulo de prácticas externas.	Prácticas externas.	Prácticas externas.	Pract. Ext.	13,5	1	Semestral
		Prácticas externas.	Pract. Ext.	16,5	2	Semestral
Módulo de trabajo fin de Máster.	Trabajo fin de Máster.	Trabajo fin de máster.	TFM	6	2	Semestral